



PRO SCORE
latam

**CHEERLEADER
CLASSIC**

DIVISIONES

**SCHOOL
&
COLLEGE**

2025

INTRODUCCION

El Cheerleading escolar y universitario es una disciplina que combina elementos de gimnasia, elevaciones, danza y ANIMACION con un enfoque en el trabajo en equipo, la disciplina y el liderazgo.

Aunque su origen se remonta hacia finales del siglo XIX como una forma de apoyar a equipos deportivos de otras disciplinas, con el tiempo ha evolucionado hasta convertirse en un deporte altamente competitivo con reglas de seguridad específicas, sistemas de evaluación propios, divisiones y categorías bien definidas y eventos de competencia de altísimo nivel tanto nacionales como internacionales.

En el ámbito escolar y universitario, el Cheerleading desempeña un papel fundamental en la formación de los estudiantes, no solo en términos de condición física y habilidades técnicas, sino también en el desarrollo de valores como la perseverancia, el compromiso y el espíritu de equipo. Los equipos de Cheerleading escolar y universitarios no solo participan en eventos de competencia, sino que además representan a sus instituciones donde quiera que vayan, es decir, son EMBAJADORES de sus respectivas instituciones.

Además de su impacto en la vida estudiantil, el Cheerleading escolar y universitario ha abierto muchas oportunidades académicas profesionales tanto para entrenadores como para deportistas, ya sea a través de becas deportivas, experiencias internacionales o incluso la iniciación de una trayectoria en este deporte. Sin embargo, debido a su exigencia física y técnica, requiere de un entrenamiento riguroso, supervisión adecuada y medidas de seguridad con el fin de minimizar el riesgo de lesiones y accidentes.

Este documento tiene por objetivo dar a conocer las divisiones escolares y universitarias para la temporada 2025, basadas en la evolución de estas categorías en Chile.

César Serrano Alcaíno
Director General Proscore Latam.

REGULACIONES GENERALES SCHOOL & COLLEGE 2025

A. CODIGO DE CONDUCTA DEPORTIVA

Proscore Latam y todos los eventos adheridos, apoyan y alientan el espíritu deportivo, la integridad y la equidad de los participantes, entrenadores y todas las personas afiliadas a un equipo en todos los ámbitos del Cheerleading & Performance Cheer, incluidos, los entrenamientos, prácticas y la competencia en si. Siempre nos esforzaremos por defender los estándares mas altos y promover el deporte y la sana competencia lo mejor posible. Creemos firmemente que los entrenadores son fundamentales para promover e inculcar el deporte entre los respectivos miembros de su equipo.

Para garantizar una experiencia positiva para todos los involucrados en el deporte, Proscore Latam y los eventos adheridos solicitan que se respete el siguiente código de conducta:

1. Todos los participantes acuerdan tener un comportamiento acorde a un evento deportivo, mostrando siempre un espíritu de sana competencia.
2. Tener un espíritu deportivo al entrar y salir de la superficie de presentación, así como también durante toda la rutina.
3. El entrenador / Director de cada equipo es el responsable de velar por el buen comportamiento de entrenadores, padres, entrenadores asistentes y todas las personas afiliadas o relacionadas con el equipo.
4. Los entrenadores, padres / apoderados y deportistas tienen prohibido tener contacto con los jueces durante la competencia. Así también los jueces se deben comportar a la altura de su función y mantener siempre una conducta profesional y formal. Pueden existir instancias donde los entrenadores y jueces puedan interactuar durante el evento, pero estas instancias deben ser reguladas por el Director de competencia / Event Producer.
5. Cualquier comportamiento agresivo (físico o verbal), que vaya en contra de la sana competencia y el respeto hacia las personas cometido por deportistas, entrenadores, público asistente o cualquier persona afiliada o relacionada con el equipo contra deportistas, entrenadores, público asistente, staff del evento, personal que trabaje en el evento, jueces, director de competencia /Event Producer, etc será sancionada según el criterio del Director

REGULACIONES GENERALES SCHOOL & COLLEGE 2025

del evento y el Head Judge del evento luego de recopilar todos los antecedentes del hecho con la siguiente escala de sanción:

- **Deducción** para el equipo infractor (5 a 10 pts) según la gravedad del hecho y el criterio del Director del evento y el Head Judge.
- **Descalificación** del equipo infractor.
- **Prohibición** de participar en eventos futuros del evento donde se realizó el acto de indisciplina y en los eventos adheridos a Proscore Latam. Además de una carta dirigida al Rector(a) del colegio infractor explicando la situación y la conducta antideportiva.

B. DEPORTISTAS

Todos los deportistas que integren el equipo en competencia (deportistas titulares y deportistas de reserva) deben pertenecer y/o ser alumnos regulares del establecimiento educacional al que representan.

Cada evento en los que el equipo compita se reservará el derecho de solicitar certificados de alumno regular a él o los entrenadores a cargo. Situaciones de irregularidad en este ítem podrían resultar en la descalificación del equipo.

C. REGLAMENTO DE SEGURIDAD

El reglamento de seguridad de las Divisiones School / College en los eventos adheridos a Proscore Latam será IASF RULES Temporada 2025 - 2028

D. CROSSOVERS

Los crossover están permitidos en las divisiones escolares y college, pero tienen restricciones.

- a. El número de crossover permitido es de 1 (uno), es decir, un deportista se puede presentar un máximo de 2 veces en el mismo evento.
- b. SOLO se permiten dentro del mismo colegio, instituto, universidad o establecimiento educacional.
- c. Un deportista NO PUEDE representar a 2 establecimientos educacionales en el mismo evento
- d. Solo se permiten un nivel hacia arriba y un nivel hacia abajo.

REGULACIONES GENERALES SCHOOL & COLLEGE 2025

E. PREGUNTAS SOBRE REGLAS, PROCEDIMIENTOS Y PRESENTACION.

Cualquier pregunta sobre las reglas de seguridad o procedimientos del evento debe ser realizada por el entrenador principal/ director del equipo. Estas preguntas deben ser dirigidas directamente al director de la competencia/event producer. Estas preguntas deben ser realizadas ANTES de que el equipo realice su presentación de competencia.

Las preguntas sobre la PRESENTACION del equipo deben ser realizadas por el entrenador principal del equipo / director del equipo. Deben estar dirigidas directamente al director de competencia / event producer y pueden ser realizadas inmediatamente después de la presentación del equipo o inmediatamente después de la premiación de la categoría del equipo.

F. AREA DE COMPETENCIA O SUPERFICIE DE PRESENTACION

La superficie de presentación estará compuesta por 9 huinchas/rollos de tapete. Se permite la utilización de springfloor (superficie de competencia con resortes), previa información a los entrenadores asistentes.

La superficie de presentación tendrá 12.8m x 16.5m aproximadamente. Los deportistas se pueden formar o posicionar en cualquier lugar dentro de la superficie de presentación.

G. ENTRADA Y SALIDA DE LA SUPERFICIE DE PRESENTACION

No está permitida la ejecución de ninguna habilidad al momento de entrar o salir de la superficie de presentación. Realizar habilidades al entrar o salir de la superficie de presentación por uno o mas deportistas, resultará en un descuento de 1pt (un punto). Los deportistas deben ingresar a la superficie de presentación con entusiasmo y espíritu deportivo, pero no realizar actos y/o conductas efusivas y/o exageradas, como, por ejemplo, pero sin limitarse a: Darse golpes en el pecho, abrazos en el aire (saltando), saludos de manos exagerados entre deportistas y/o cualquier acción provocativa hacia otro equipo y/o deportistas. Hay que recordar que en todo momento los equipos, deportistas, entrenadores y todas las personas afiliadas al equipo deben comportarse y mantener una conducta deportiva acorde y de sana competencia. Conductas en contra de la sana competencia serán sancionadas con descuentos e incluso con la descalificación del equipo que incurra en estos actos.

REGULACIONES GENERALES SCHOOL & COLLEGE 2025

H. UNIFORMES DE COMPETENCIA

- a. Todos los uniformes de competencia deben cubrir el torso de los deportistas. No se permiten "Strapless" y/o "petos" para cubrir el torso. Pueden usar las prendas antes mencionadas, pero se debe cubrir lo que no cubre el Strapless o peto con alguna otra prenda adicional. Ej: Colocar una camiseta/polera negra bajo el strapless y/o peto.
- b. Cualquier equipo que viole o no cumpla con la política de uniformes descrita en este documento, tendrá un descuento de 5 pts (cinco puntos).
- c. **MAQUILLAJE:** Si se utiliza maquillaje, este debe ser apropiado y cómodo para la presentación y acorde con la edad de los deportistas.
- d. **PEINADOS:** No es necesario que todos los deportistas de un equipo tengan el mismo peinado, pero si es necesario que, en lo posible, el pelo no entorpezca o dificulte al deportista en su presentación, Ej: Tener durante gran parte de la rutina el pelo en la cara o tapando los ojos.
- e. **CINTAS:** No son obligatorias, pero en caso de usarlas deben:
- No tener un tamaño excesivo
 - No deben distraer a los deportistas en su presentación
 - Deben estar colocadas o sujetas de manera que se minimice el riesgo para los atletas.

Los equipos que cuyas cintas perjudiquen o distraigan a los deportistas tendrán un descuento de 0.25pts.

REGULACIONES GENERALES SCHOOL & COLLEGE 2025

I. TIEMPOS DE RUTINA (EQUIPOS ESCOLARES Y EQUIPOS COLLEGE)

La rutina completa (Sección Cheer/animación + Sección Musical) no debe exceder de 2:30 minutos (Dos minutos y 30 segundos).

a. **SECCION CHEER / ANIMACION:** Esta sección puede ser realizada al **INICIO** o al **MEDIO** de la rutina, según la comodidad y estrategia del entrenador. La sección Cheer / Animación debe tener una duración **MINIMA de 30 segundos**. Luego de terminar el grito de animación, los equipos tendrán **15 segundos** para formarse en el inicio de la sección musical, este tiempo no será considerado dentro de los 2:30.

La Sección Cheer / Animación, es muy importante, es la esencia de nuestro deporte. La Sección Cheer / Animación tiene un puntaje máximo de 10 Puntos (de un total de 100 puntos). Esta sección está basada en la habilidad del equipo para liderar y convencer a la audiencia a seguir su grito de animación. Para poder lograr lo antes mencionado, los equipos se pueden ayudar con la utilización de letreros, poms, banderas, megafonos y el uso práctico y eficiente de habilidades de elevaciones/pirámides. TODAS las habilidades que realice el equipo, ya sea en la sección de animación o la sección musical serán consideradas por los jueces para el puntaje de dificultad correspondiente a los distintos ítems.

b. **SECCION MUSICAL:** No debe exceder de lo que falte para completar los 2:30 minutos.

Ej: Si su sección Cheer / Animación fue de 45 segundos, su sección musical no debe exceder de 1:45 minutos.

No hay un mínimo de duración de la Sección musical, pero si hay un mínimo de duración de la Sección Cheer / Animación.

IMPORTANTE: El tiempo de inicio de Sección Cheer o la Sección Musical comenzará con el primer movimiento sincronizado o nota musical, la que ocurra primero. Y el tiempo finalizará con el ultimo movimiento sincronizado o nota musical, la que ocurra al último.

REGULACIONES GENERALES SCHOOL & COLLEGE 2025

J. INTERRUPCION DE LA RUTINA O PRESENTACION

1. CIRCUNSTANCIAS FORTUITAS O DE FUERZA MAYOR

- a. Si una rutina o presentación es interrumpida por una falla de la implementación del evento (parlantes y/o sistema de sonido) o cualquier otro factor atribuible al evento, la rutina se debe **DETENER**.
- b. El equipo afectado bajo este punto tendrá la opción de volver a presentarse inmediatamente o al final de la categoría (será decisión del entrenador).
- c. En caso de volver a presentarse, la rutina debe ser realizada desde el comienzo, pero **SOLO** será evaluada desde el momento en que ocurrió la detención.
- d. Se mantendrán los descuentos e ilegalidades que el equipo haya tenido hasta el momento de la detención.
- e. En el caso que el equipo decida no volver a presentarse, solo tendrá el puntaje obtenido hasta el momento de la detención. Si no realizó alguna habilidad (elevaciones, pirámides, lanzamientos, gimnasia, etc) tendrá 0 pts. (cero puntos) en el ítem respectivo.

2. FALTA DEL PROPIO EQUIPO

- a. En el caso de que la rutina o presentación deba ser interrumpida por una falla o falta del propio equipo, el equipo debe continuar con su rutina.
- b. El director de la competencia / event producer y el Head Judge determinarán si el equipo se podrá volver a presentar más tarde. En caso de presentarse mas tarde, el lugar y horario para la presentación queda a completa discreción del Event Producer.
- c. El equipo que se vuelva a presentar debe realizar la rutina desde el inicio, pero **SOLO** será evaluada desde el momento en que ocurrió la detención.

REGULACIONES GENERALES

SCHOOL & COLLEGE

2025

3. LESION

- a. Las **UNICAS PERSONAS** autorizadas para detener una rutina en caso de lesión son: El director de la competencia, el entrenador principal (Head Coach) y el propio deportista lesionado. Es responsabilidad de todas las partes tener un plan en caso de lesión y reconocer una lesión cuando ocurra.
- b. El director de la competencia / Event Producer determinarán si el equipo podrá presentarse nuevamente en el evento, pero el horario y el momento para ella quedará exclusiva discreción del Event Producer.
- c. En caso de volver a presentarse, el equipo deberá realizar la rutina completa desde el inicio, pero **SOLO** será evaluada desde el momento en el cual se detuvo.
- d. El deportista lesionado **SOLO** se podrá volver a presentar en el mismo evento si:
- i. El Event Producer y el Head Judge, en **PRIMER LUGAR**, recibe una autorización del personal medico que atendió al deportista en el evento, los padres (si están presentes, Y **LUEGO** autorización del entrenador principal / Head Coach del equipo.
 - ii. Si el personal medico **NO AUTORIZA** al deportista a volver a presentarse, el deportista **SOLO** podrá volver a presentarse si él/ los padres o el / los tutores legales **FIRMAN** un documento que libre de responsabilidad legal al evento y a todos los involucrados en el evento en caso de que la lesión se agrave o sucedan lesiones nuevas vinculadas a la lesión inicial.
 - iii. Si se sospecha que un deportista tiene una contusión craneal o trauma en la cabeza, el deportista debe ser **RETIRADO DE LA COMPETENCIA INMEDIATAMENTE** y **NO** se podrá volver a presentar en ese evento en el mismo día en que ocurrió la lesión.
 - iv. En caso de lesión o emergencia, 1 (un) padre tutor legal podrá acompañar al deportista durante la evaluación medica en el evento. Mientras el deportista está en evaluación médica, el padre deberá estar en todo momento con el deportista y también deberá estar un miembro del staff del evento.

REGULACIONES GENERALES SCHOOL & COLLEGE 2025

K. DECISION DE LOS JUECES

Todos los equipos, entrenadores y deportistas, aceptan que la decisión de los jueces es **DEFINITIVA** y la evaluación **SOLO** podrá ser revisada para efectos de aclaración. Cada equipo, entrenador y deportista acepta y reconoce que los jueces deben tomar decisiones rápidas y justas durante la competencia.

Las evaluaciones **SOLO** podrán ser rectificadas en el ítem de **ILEGALIDADES**, ningún otro ítem será susceptible de rectificación.

L. INCLUSION DE DEPORTISTAS FUERA DE DIVISION (EXCEPCION SOLO PARA EQUIPOS ESCOLARES)

La realidad de nuestros equipos escolares es muy diversa y esta sujeta a muchos factores externos al equipo, es por eso que durante la temporada 2025 se realizará una excepción de deportistas en cuanto a su DIVISION. Esta excepción funciona de la siguiente manera:

a. Un equipo escolar podrá incluir deportistas de una división menor o mayor, pero **SOLO** la que está inmediatamente hacia abajo o inmediatamente hacia arriba.

- **EJ 1:** Un equipo Junior podrá incluir deportistas de la división Senior y/o Youth, pero **NO** podrá incluir deportistas de la división Mini.
- **EJ 2:** Un equipo Senior, solo podrá incluir deportistas de la división Junior, pero no podrá incluir deportistas de la división Youth.

b. Un equipo solo podrá incluir deportistas de otra división, **SOLO** si el colegio no cuenta con la división de los deportistas incluidos.

- **EJ 1:** Un colegio que cuente con la división Senior y Junior, no podrá incluir en su equipo Senior deportistas de la división Junior y viceversa.
- **EJ 2:** Si un colegio tiene la división Junior y Senior, pero no tiene la división Youth, se podrán incluir deportistas de la división Youth en el equipo Junior, pero no podrá incluir deportistas de la división Junior en la división Senior.

c. La cantidad de deportistas incluidos bajo esta excepción **NO** debe superar la cantidad de 5 (cinco) deportistas ó el 20% del equipo.

d. Los equipos en competencia que utilicen esta excepción deben informar al event producer, para que este ultimo informe a los demás equipos en competencia en la misma división.

REGULACIONES GENERALES SCHOOL & COLLEGE 2025

e. En caso de que existan 3 o más equipos en la misma división utilizando esta excepción en el mismo evento, el event producer puede o no abrir una división nueva según lo que determine él y los entrenadores involucrados.

f. En caso de abrir una división nueva con esta excepción, esta división tendrá el adjetivo de "PLUS".

- **EJ:** Division Junior PLUS nivel 2 ó Youth PLUS nivel 1

CHEERLEADER CLASSIC

PROSCORE
latam

DIVISIONES SCHOOL 2025

SPECIAL ABILITIES TRADICIONAL

NIVEL	DIVISION	CURSOS	DAMAS / VARONES	# ATLETAS
1 - 2	Special Abilities Tradicional	1° basico - 4° medio	Damas / Varones	5 ó +

- En esta division debe estar compuesta por el 100% de los atletas con discapacidad intelectual/cognitiva
- En esta division NO ESTAN PERMITIDOS los lanzamientos (Nivel 2).
- Esta division solo debe cumplir con el requisito mínimo de tiempo de la sección Cheer/ Animación (30seg)

SPECIAL ABILITIES UNIFICADO

NIVEL	DIVISION	CURSOS	DAMAS / VARONES	# ATLETAS
1 - 2	Special Abilities Unificado	1° basico - 4° medio	Damas / Varones	5 ó +

- En esta division debe estar compuesta entre el 1% y el 99% de los atletas con discapacidad intelectual/cognitiva
- En esta Division NO ESTAN PERMITIDOS los lanzamientos (Nivel 2).
- Esta división solo debe cumplir con el requisito mínimo de tiempo de la sección Cheer/Animación (30 seg)

DIVISION ADAPTIVE ABILITIES

NIVEL	DIVISION	CURSOS	DAMAS / VARONES	# ATLETAS
1 - 2	Adaptive Abilities Unificado Youth	1° basico - 6° básico	Damas / Varones	5 ó +
1 - 2	Adaptive Abilities Unificado Junior	3° básico - 8° básico	Damas / Varones	5 ó +
1 - 2 - 3	Adaptive Abilities Unificado Senior	6° básico - 4° medio	Damas / Varones	5 ó +

- Esta división debe ser compuesta por al menos 1 deportista con discapacidad motora o movilidad reducida.

DIVISIONES SCHOOL 2025

DIVISION SCHOOL RECREACIONAL

NIVEL	DIVISION	CURSOS	DAMAS / VARONES	# ATLETAS
1	Tiny	Pre kinder - 2° básico	Damas / Varones	5 ó +
1	Mini	1° básico - 4° básico	Damas / Varones	5 ó +
1	Youth	1° básico - 6° básico	Damas / Varones	5 ó +
1	Junior	3° básico - 8° básico	Damas / Varones	5 ó +
1	Senior	6° básico - 4° medio	Damas / Varones	5 ó +

- Esta división solo debe cumplir con el tiempo mínimo de la sección de animación (30seg). El total de la rutina puede ser menor a los 2:30.
- En las divisiones recreacionales **NO** se realizará separación entre equipos femeninos y Coed.
- En las divisiones Recreacionales **NO** aplican los crossovers.

DIVISIONES SCHOOL TRADICIONALES

NIVEL	DIVISION	CURSOS	DAMAS / VARONES	# ATLETAS
1	Tiny	Pre kinder - 2° básico	Damas / Varones	5 ó +
1	Mini	1° básico - 4° básico	Damas / Varones	5 ó +
1 - 2	Youth	1° Básico - 6° básico	Damas	5 ó +
1 - 2	Youth Coed	1° básico - 6° básico	Desde 1 varón	5 ó +
1 - 2 - 3	Junior	3° básico - 8° básico	Damas	5 ó +
1 - 2 - 3	Junior Coed	3° básico - 8° básico	Desde 1 varón	5 ó +
1 - 2 - 3 - 4	Senior	6° básico - 4° medio	Damas	5 ó +
1 - 2 - 3 - 4	Senior Coed	6° básico - 4° medio	Desde 1 varón	5 ó +

- En esta división si aplican los Crossovers (1).
- En estas divisiones SI APLICA la excepción de deportistas en otra división (Letra L de este documento)

DIVISIONES COLLEGE 2025

DIVISION ADAPTIVE ABILITIES

NIVEL	DIVISION	DAMAS / VARONES	# ATLETAS
1 - 2 - 3	Adaptive Abilities College	Damas	5 ó +
1 - 2 - 3	Adaptive Abilities College Coed	Desde 1 varón	5 ó +

- Esta división debe ser compuesta por al menos 1 deportista con discapacidad motora o movilidad reducida.
- La creación de la división Adaptive Abilities para los equipos college, convierte al Cheerleading Universitario en un deporte sumamente inclusivo, incluso más que los deportes universitarios tradicionales.

DIVISIONES COLLEGE TRADICIONALES

NIVEL	DIVISION	DAMAS / VARONES	# ATLETAS
1 - 2 - 3	College All Girl	Damas	5 ó +
1 - 2 - 3	College All Girl Non Tumbling	Damas	5 ó +
1 - 2 - 3 - 4	College Coed	Desde 1 varón	5 ó +
1 - 2 - 3 - 4	College Coed Non Tumbling	Desde 1 varón	5 ó +

- Las divisiones College Non Tumbling permiten el desarrollo del deporte en atletas que no cuentan con elementos de gimnasia. De esta misma manera se protege a los atletas de posibles lesiones ya que, el practicar gimnasia en una edad adulta, sin antes haber practicado, podría causar lesiones graves en los atletas.